

**RESOLUCIÓN No. 100.03.02.040
(JULIO 1 DE 2025)**

"Por medio de la cual se aprueba el monto máximo mensual de pagos en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para el periodo Julio de 2025"

El Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, es un instrumento por el cual se definen los fondos máximos mensuales disponibles en el Presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y el monto máximo mensual de pagos de las cuentas de Tesorería, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos por la Entidad.

Que de acuerdo con el Artículo 77 de la Ordenanza No. 408 de enero 05 de 2016, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el PAC y sus modificaciones deben ser aprobados por el Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo de la Biblioteca Departamental mediante Acuerdo No. 231.03.12 de diciembre 19 de 2024, aprobó el PAC y facultó al Director General para aprobar mediante Resolución Administrativa los pagos mensuales teniendo en cuenta el PAC y los montos aprobados en el programa en mención.

Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el monto máximo mensual de pagos teniendo en cuenta el PAC, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos por la Entidad para el periodo **Julio de 2025**, como se resume a continuación:

Resumen por Fuente		Valor
12100001	Ingresos corrientes de libre destinación Convenio Cultura	665.952.061
12100002	Ingresos corrientes propios	13.633.370
12330401	Estampilla Prounivalle	246.646.489
12330402	Estampilla Procultura	20.760.549
12330403	Estampilla Procultura Red	2.489.382
12330405	Transferencias DADI - Ing. Cesan	0
13110702	TRANSF CAPITAL OTRAS E GOB FODEPVAC	0
133100	Rec. Balance Libre Destinación	54.534.049
13350401	Rec. Balance Otras Transferencias CT	40.423.003
13350402	Rec. Balance Procultura Biblioteca	28.429.668
13350403	Rec. Balance Procultura Red	34.864.199
13350404	Rec. Balance Otras Transferencias Corrientes	0
Gran total		1.107.732.770

RESOLUCIÓN No.100.03.02.040
(JULIO 1 DE 2025)

"Por medio de la cual se aprueba el monto máximo mensual de pagos en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para el periodo Julio de 2025"

Resumen por Grupo	Valor
2-1 Funcionamiento	928.721.302
2-3 Inversión	179.011.468
Gran Total	1.107.732.770
Diferencia de Sumas	0

ARTÍCULO SEGUNDO. Hace parte integral de la presente Resolución el anexo denominado PAC de Gastos - Programación Detallada para el periodo Julio de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

Director General

Revisó: Angela Castiblanco Albán – Directora Administrativa y Financiera
Proyectó: Rosa María Sánchez Quiceno – Técnico Operativo 